

Dictamen financiero:
**Cumplimiento de las directrices de la ESMA,
denominadas «Fund Naming»¹, evolución de los
criterios de exclusión dentro del enfoque
extrafinanciero y cambio de denominación.**

Se informa a los partícipes de los Organismos de Inversión Colectiva («OIC») enumerados a continuación y en el anexo, cuya sociedad gestora es Amundi Asset Management, de los siguientes cambios que entrarán en vigor el 31 de marzo de 2025.

En aplicación de las nuevas directrices europeas (ESMA 34-472-440), publicadas el 14 de mayo de 2024, sobre los nombres de fondos que utilizan términos relacionados con los criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) o con la sostenibilidad, las empresas que obtienen una parte de su volumen de negocios de actividades relacionadas con las energías de origen fósil (gas, petróleo...) se excluirán de las carteras de estos OIC (se trata de las exclusiones previstas en el artículo 12, apartado 1, puntos a) a g), del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión, de 17 de julio de 2020, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo).

No obstante, estos OIC podrán invertir en emisiones de bonos destinadas a financiar específicamente proyectos ecológicos, sociales y/o sostenibles, emitidos por empresas relacionadas con actividades consideradas no alineadas con el Acuerdo de París sobre el clima.

Lista de los OIC afectados por este cambio:

- AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE
- AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE
- AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE
- HYMNOS ISR
- AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSIBLE

¹ Directrices de la Autoridad Europea de Mercados Financieros (ESMA) sobre nombres de fondos que contengan términos relacionados con criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) o con la sostenibilidad (ESMA34-1592494965-657).

Además, se informa a los partícipes de los siguientes OIC de que estos OIC ya no excluirán las calificaciones ESG «E» y «F» (en la escala de Amundi, que va de la A, la mejor calificación, a la G, la peor)²:

- AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE
- AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE
- AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE
- HYMNOS ISR

Extracto del enfoque extrafinanciero relativo a:	Antes	Después
HYMNOS ISR	Exclusión de emisores con calificación E, F y G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora, aunque ya esté presente en la cartera, el gestor tratará de vender el valor en cuestión. No obstante, está autorizado, en interés de los titulares, a conservar los valores durante un máximo de 3 meses si se trata de un título de capital o hasta su vencimiento si se trata de un título de deuda, en caso de que no se puedan vender en buenas condiciones.	Exclusión de emisores con calificación G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora a G, aunque ya esté presente en la cartera, el gestor tratará de vender el valor en cuestión. No obstante, está autorizado, en interés de los titulares, a conservar los valores durante un máximo de 3 meses si se trata de un título de capital o hasta su vencimiento si se trata de un título de deuda, en caso de que no se puedan vender en buenas condiciones.
AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE	Exclusión de emisores con calificación E, F y G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora a E, aunque ya esté presente en la cartera, el gestor tratará de vender el valor en cuestión. No obstante, en interés de los partícipes, estará autorizado a conservar los valores hasta su vencimiento si no se pueden vender en buenas condiciones	Exclusión de emisores con calificación G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora a G, aunque ya esté presente en la cartera, el gestor tratará de vender el valor en cuestión. No obstante, en interés de los partícipes, estará autorizado a conservar los valores hasta su vencimiento si no se pueden vender en buenas condiciones
AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE	Exclusión de emisores con calificación E, F y G en el momento de la compra; en caso de que la calificación de	Exclusión de emisores con calificación G en el momento de la compra; en caso de que la calificación de los emisores

² La política de inversión responsable está disponible en el sitio web de la sociedad gestora a través del siguiente enlace: https://www.amundi.fr/fr_part/publication-d-informations-en-matière-de-durabilite

	los emisores sea inferior a E, la sociedad gestora decidirá vender los valores lo antes posible y en interés de los titulares.	empeore a G, la sociedad gestora decidirá vender los valores lo antes posible y en interés de los titulares.
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE	Exclusión de emisores con calificación E, F y G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora a E, aunque ya esté presente en la cartera, el gestor tratará de vender el valor en cuestión. En caso de que la calificación de los emisores sea inferior a E, la sociedad gestora decidirá vender los valores lo antes posible y en interés de los titulares	Exclusión de emisores con calificación G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora a G, la sociedad gestora decidirá vender los valores lo antes posible y en interés de los titulares.

Además, se informa a los partícipes del OIC AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE de que el OIC ya no excluirá la calificación «F» (en la escala de AMUNDI, que va de la A, la mejor calificación, a la G, la peor)³:

Extracto del enfoque extrafinanciero correspondiente:	Antes	Después
	Exclusión de emisores con calificación F y G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora a F, aunque ya esté presente en la cartera, el gestor tratará de vender el valor en cuestión. No obstante, en interés de los partícipes, estará autorizado a conservar los valores hasta su vencimiento si no se pueden vender en buenas condiciones.	Exclusión de emisores con calificación G en el momento de la compra; si la calificación de un emisor empeora a G, aunque ya esté presente en la cartera, el gestor tratará de vender el valor en cuestión. No obstante, en interés de los partícipes, estará autorizado a conservar los valores hasta su vencimiento si no se pueden vender en buenas condiciones.

Por último, AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE cambiará su nombre por el de «**AMUNDI CONVERTIBLES RESPONSABLE**».

Estas modificaciones no requieren una autorización por parte de la Autoridad de Mercados Financieros (AFM) de Francia.

³ La política de inversión responsable está disponible en el sitio web de la sociedad gestora a través del siguiente enlace: https://www.amundi.fr/fr_part/publication-d-informations-en-matière-de-durabilite

El resto de características de los fondos seguirán siendo las mismas.

La documentación reglamentaria de los OIC se actualizará para reflejar estos cambios que entrarán en vigor a partir del 31 de marzo de 2025.

Estos cambios no implican ningún tipo de acción específica por su parte.

Los documentos de datos fundamentales (KID) y el folleto están disponibles en el sitio web www.amundi.fr.

Su asesor habitual está a su entera disposición para ofrecerle cualquier información adicional que pueda necesitar.

Anexo

Lista de OIC y participaciones afectados:

Nombre de la participación	Código ISIN
AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE - I	FR0010807842
AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE - I2	FR0010807859
AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE - P	FR0000991432
AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE - R (C)	FR001400T6W3
AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE - Z (C)	FR0013252806
AMUNDI ACTIONS EUROPE RESPONSABLE - Z (D)	FR0013257219
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE - I (C)	FR0010263491
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE - I (D)	FR0010272898
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE - P (C)	FR0010844365
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE - P (D)	FR0010750869
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE - R (C)	FR001400T704
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE - Z (C)	FR0013252830
AMUNDI ACTIONS FRANCE RESPONSABLE - Z (D)	FR0013257250
AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE - I (C)	FR001400DXU3
AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE - I3 (C)	FR0010236091
AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE - P (C)	FR0011660869
AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE - PM (C)	FR001400DBG8
AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE - R (C)	FR0013302460
AMUNDI BFT CONVERTIBLES RESPONSABLE - T (C)	FR001400DBH6
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - E (C)	FR0011176635
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - I (C)	FR0007435920
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - I2 (C)	FR0013016615
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - LCL-P (C)	FR0013296902
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - LCL-PE (C)	FR0013296928
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - M (C)	FR00140021X9
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - P (C)	FR0011176627
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - PM (C)	FR0013431517
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - R (C)	FR001400TDO4
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - S (C)	FR0011210111
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - SG (C)	FR0014005U76
AMUNDI EURO LIQUIDITY SHORT TERM RESPONSABLE - Z (C)	FR0014005XL2
HYMNOS ISR - I	FR0011285907
HYMNOS ISR - L (C)	FR0013443645
HYMNOS ISR - P	FR0007447891
HYMNOS ISR - R (C)	FR001400T6U7